



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

OK

R- CDNAT- 2017- 0427

Salta, 29 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 20.272/2017

VISTA:

La resolución 272-SRT-2017, de fecha veintinueve de junio de dos mil diecisiete que obra a fs. 1/4, por la que se establece la constitución de los Tribunales Examinadores, para el Turno Ordinario Julio-Agosto 2017, de la carrera Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la mencionada Sede Regional solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria n° 12-17, del veintidós de agosto último, convalido la resolución 272-RST-2017;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

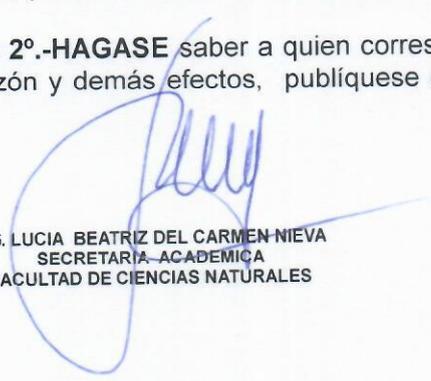
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria del 22/08/2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución 272-SRT-2017, de fecha veintinueve de junio de dos mil diecisiete, perteneciente a la Sede Regional Tartagal por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES